CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito **ALCALDE MUNICIPAL** del municipio de San Pedro de Urabá (Antioquia) Doctor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos mediante decreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y el Manual de Contratación del Municipio.

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional, Certificado de la oficina del Talento Humano del Municipio y demás soportes documentales presentados por: la señora **PAOLA ANDREA FRANCO DE LUCAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.007.460.958, expedida en San Juan de Urabá, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE REFUERZO ACADÉMICO DIRIGIDAS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA.**

Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

ESTUDIOS:

1. Corporación Universitaria Minuto de Dios – Licenciada en Educación Infantil-2024.
2. Politécnico Superior de Colombia – Seminario en Neuroeducación

EXPERIENCIA:

1. Alcaldía Municipal san Pedro de Urabá – Contrato prestación de servicios No. 092 -2026 desde el 27 de enero de 2026 hasta el 27 de julio de 2026.

2. Alcaldía Municipal san Pedro de Urabá – Contrato prestación de servicios No. 309 -2025 desde el 07 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025
3. Alcaldía Municipal san Pedro de Urabá – Contrato prestación de servicios No. 115 -2025 desde el 17 de marzo de 2025 hasta el 16 de septiembre de 2025.
4. Alcaldía Municipal san Pedro de Urabá – Contrato prestación de servicios No. 298 -2024 desde el 13 de septiembre de 2024 hasta el 27 de diciembre de 2024.
5. Alcaldía Municipal san Pedro de Urabá – Contrato prestación de servicios No. 149-2024 desde el 29 de mayo de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024.
6. Asociación Jóvenes de Urabá – Certificación laboral con esta entidad desde el 04 de abril de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023.

Dado en San Pedro de Urabá (Antioquia), a los doce (12) días del mes de noviembre de Dos mil Veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Daniel Eduardo Argel Dickson, Secretario General y de Gobierno
Reviso: Daladier Mendoza Vidal – Contratista Asesor